

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

2603 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificaciones de resolución en procedimientos de adecuación del derecho a la realidad pertenecientes a expedientes de aprovechamientos de aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifican las resoluciones formuladas en los procedimientos de adecuación del derecho a la realidad de los expedientes de aprovechamientos de aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, por desconocerse el último domicilio del interesado, o bien, intentada ésta, no se ha podido practicar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, dicha notificación podrá ser recogida por el interesado, o su representante legal acreditado documentalmete, durante un mes, en la oficina de atención de la calle de los Reyes nº 5 Bajo, de Ciudad Real (teléfonos: 926 27 15 26/926 22 48 13) y, posteriormente, en la oficina de este Organismo sita en la Carretera de Porzuna, nº 6, de Ciudad Real (teléfono: 926 27 49 42).

Contra la citada Resolución pueden interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Confederación Hidrográfica en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma con jurisdicción sobre el lugar de su domicilio.

Expediente derivado	Expediente origen	Provincia	Término municipal	Interesado
11441/2009	1592/1994	Ciudad Real	Torreueva	Viñasva S.L.
12150/2009	9911/1988	Ciudad Real	Membrilla	Inés Elipe Pardilla
12159/2009	10357/1988	Ciudad Real	Almodóvar del Campo	Ramón Calero Paramio
12237/2009	753/1989	Ciudad Real	Almodóvar del Campo	Mercedes Manzanares Viñas
12248/2009	591/1989	Ciudad Real	Almodóvar del Campo	Manuel López Rodríguez
12399/2008	7092/1988	Ciudad Real	Aldea del Rey	Inversiones Jumarana S.L.
12422/2008	5816/1988	Ciudad Real	Aldea del Rey	Aguas del Valle del Rey, S.A.
12685/2009	19/2001	Ciudad Real	Almodóvar del Campo	Navalcuerno, S.L.
13113/2009	12858/1988	Ciudad Real	Moral de Calatrava	Andrés Ruiz-Flores Sánchez
13135/2009	15826/1988	Ciudad Real	Moral de Calatrava	Miguel Martín Peralta
13235/2009	710/1989	Ciudad Real	Moral de Calatrava	Sebastiana Peralta Flores
13286/2009	658/1989	Ciudad Real	Moral de Calatrava	Dolores Ruiz Cañadas
13759/2009	6747/1988	Ciudad Real	Abenójar	La Patuda, S.A.T.
13842/2009	6748/1988	Ciudad Real	Abenójar	La Patuda S.A.T. N°7757
1414/2009	7658/1988	Toledo	Madridejos	Alfonso García-Moreno López
14473/2009	638/1995	Ciudad Real	Moral de Calatrava	María Antonia Cano Lerma
15299/2009	3041/1987	Ciudad Real	Valdepeñas	Enrique Madrid Martín - Peñasco
15368/2009	3396/1988	Ciudad Real	Valdepeñas	Antonia Sánchez Barba Cruz
15563/2009	4698/1988	Ciudad Real	Valdepeñas	Vicenta Romero Ruiz
15588/2009	121/1992	Ciudad Real	Villanueva de los Infantes	Jose María López Portal

Ciudad Real, 11 de enero de 2012.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A120001422-1